



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

Por resolución nº 8975, de fecha 24 de septiembre de 2025, ha dictado el siguiente: DECRETO

"Nombrar como funcionarios de carrera, en la Escala Básica, Categoría de Policía, del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Toledo, adscribiéndoles definitivamente al puesto de Policía P3, clasificado en el grupo C1, de los establecidos en el artículo 76 del Estatuto Básico del Empleado Público, a los siguientes opositores, con efectos desde el día de la toma de posesión.

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	DNI
FERRER	LOZANO	DIEGO	***6025**
HERRÁIZ	NAVARRO	DANIEL	***3272**
DÍAZ	ROSALES	ENRIQUE JUAN	***7205**

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo, en el plazo de dos meses, o previamente, recurso potestativo de reposición, ante el órgano administrativo que la dictó, en el plazo de un mes; en ambos supuestos, desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, según establecen los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa. Todo ello, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere procedente.

Toledo, 1 de octubre de 2025.-El Secretario General de Gobierno, Fernando Payo Sánchez-Garrido.
N.º I.-4802